Sesion 35.

Dia 6 de Mayo.

Presentes
—
Presidente.
Barra.
Goyena.
Hernandez.
Sastre.

Abierta la sesion á la 1 p. m. con asistencia de los miembros al márjen anotados y presentes los Presidentes de las Comisiones Escolares de la 1ª, 2ª, 3ª, 4ª, y 7ª Seccion y los Secretarios de la 2ª, 3ª, 4ª, 5ª, 6ª, y 7ª, se dió lectura del acta de la anterior, que fué aprobada y firmada.

El Sr. Presidente manifestó que las planillas de pedidos de útiles, arregladas á los modelos que exhibió y que fueron repartidos, obedecian al plan de uniformar y controlar dichos pedidos en las Escuelas comunes de la Capital, facilitando así las operaciones de la Oficina respectiva, toda vez que al dorso de las mismas debia aparecer el inventario de los útiles y textos de las Escuelas.

Despues de un cambió de ideas al respecto, en el que tomaron parte los Sres. Diana, Sastre, Hernandez, Lizaguirre y Castañeda, se acordó que dichos pedidos fuesen hechos, por duplicado, conviniendo que las épocas de su confeccion fueren inmediatamente despues de los exámenes (antes del 1º de Enero) y á mediados del curso escolar; sin que esto fuese óbice para formular y atender otros pedidos en otras épocas y en casos necesarios, ó excepcionales.

El Señor Sastre hizo notar la tendencia que habia observado, en varias Escuelas infantiles, de ir mas allá de sus programas, desnaturalizando el objeto á que obedece su institucion. Leido por el Sr. Hernandez el art. 2º del Reglamento General de Escuelas, y despues de un cambio de ideas sobre el particular, se acordó recomendar el cumplimiento de dicho articulo, en todas sus partes.

X

El Sr. Presidente invitó á los presentes diesen su opinion sobre las refacciones de edificios de Escuela y mueblaje, á fin de encontrar una fórmula general para los casos ocurrentes.
Despues de oido el dictámen de todos los concurrentes, se convino que dichas refacciones quedasen libradas, por ahora, al buen criterio de las Comisiones Escolares, solicitando siempre el concurso de los dueños de edificios, por lo que respecta á la refaccion de estos, y poniéndose de acuerdo, con el Consejo General ya verbalmente, ya por escrito, en todos los casos.

Se acordó que los maestros de Escuela, ayudados por el personal de las suyas respectivas y demás medios que crean convenientes las Comisiones, procedieren el Martes próximo á levantar el censo escolar, en sus secciones escolares, por manzanas, facilitando así los trabajos, á cuyo efecto permanecieran cerradas las Escuelas de varones, en dicho dia.

X

A indicacion del Presidente de C. E. de la 2ª Seccion, apoyada por el de la 4ª, se autorizó al Oficial 1º de esta reparticion, para que se entendiese con la Comision Directiva de la Exposicion Continental, á fin de que las Escuelas comunes de la Capital pudiesen concurrir á visitar dicha Exposicion.
Respecto á la cuestion de proveer de toldos á las Escuelas, se acordó que las Comisiones Escolares, hiciesen un estudio minucioso al respecto, manifestando su resultado al Consejo, para proceder en consecuencia.
Se levantó la sesion á las 3 p. m.

Benj. Zorrilla

Victor M. Molina